

San Cristóbal, 21 de junio de 2016.

DA-132-2016

Señores

DISTRIBUIDORA SOLUCIONES, C.A.

Atención: Williams Herney Ramírez Rengifo

C.I. N° V-16.779.872

Calle 11 entre Carreras 18 y 19, Edificio, Piso 2º, Local 18-15 y 11-06, detrás de Residencia de Gobernadores, San Cristóbal, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y FOTOCOPIADORAS (TONER Y TINTAS) PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA”**, iniciado bajo la modalidad de Concurso Abierto N° **CET.CC.C.A-001-2016**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 138, de fecha 15 de junio de 2016.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
110	Unidad	Tóner 12A para Impresora HP LaserJet 1020 y 1018
55	Unidad	Tóner 35A para Impresora HP LaserJet P1005 y P1006
40	Unidad	Tóner 78A para Impresora HP LaserJet Pro 1606
55	Unidad	Tóner 85A para Impresora HP Laser Jet Pro P1102w
01	Unidad	Tóner 5942A para impresora HP Laser Jet 4350n
04	Unidad	Tóner para fotocopidora Sharp AL-1655CS 2030/40/50

Por un monto total en bolívares de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO BOLIVARES CON 60/100 CENTIMOS (Bs. 3.944.225,60)** incluyendo el IVA;

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com



Contraloría
del Estado Táchira

G-20000523-8

Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso. Asimismo, se le participa que para efecto de la suscripción del Contrato, el Órgano Contratante verificará dentro de los ocho (08) días hábiles antes indicados, la solvencia laboral de su representada en el enlace de la página web del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del trabajo http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod_consulta_publica/consulta_publica_completa.php a fin de determinar la vigencia de la misma y procedencia de la suscripción del contrato. Igualmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le otorga un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación para que presente las garantías establecidas en el Pliego de Condiciones sin lo cual no podrá suscribirse el contrato.

Contra el indicado Acto Administrativo de adjudicación, podrá presentar Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis (06) meses siguientes a la presente, por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Por la Dirección de Administración



Jeanette Maritza Martínez Lagos
Lcda. Jeanette Maritza Martínez Lagos
Directora de Administración



“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com